

Número 26 | Abril 2016 Publicación Trimestral www.cooperativasextremadura.es



Y además...

- Entrevista a la directora general de Economía Social de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura (Pág. 14)
- Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fija las consideraciones especiales a las cooperativas en el suministro de carburantes (Pág. 20)



PREMIOS MANOJO

Recepción de muestras: Del 18 de Abril al 6 de Mayo · Precata: 18 y 19 de mayo Cata final: 9 de Junio · Entrega de Premios: 10 de Junio 2016 · Casas del Tratado · Tordesillas





www.premiosmanojo.es

Organiza:





Patrocina:





MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Colaboran:





Entrevista a la directora general de Economía Social Cooperativas Agro-alimentarias Extremadu de la Consejería de Economía e Infraestructuras de las consideraciones especiales a las cooper la Junta de Extremadura (Pág. 14)

EDITA:

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

DEPÓSITO LEGAL:

BA-458-2007

CONSEJO RECTOR:

Presidente:

Domingo Fernández Sánchez

Vicepresidente:

Angel Juan Pacheco Conejero

Secretario:

Teodoro Caldera Monroy

Tesorero:

Emilio Sánchez Serrano

Vocales:

Juan Carlos Balmaseda de Silveira Eugenia Mª Benaín Romero Anastasio Fernández González Francisco Gajardo Díaz Calixto Gajardo Macías Bienvenido Iglesias Iglesias Bartolomé Martínez Hidalgo Miguel Monterrey Vázquez Alonso Ruiz

DIRECCIÓN:

Emilio de Torres Díez Madroñero

REDACCIÓN Y COORDINACIÓN:

Blanca Mª Cortés Antequera

CONSEJO ASESOR:

Equipo técnico de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura: José Alberto Cuenda, Javier García, Antonio González, Jesús González, Susana González, José Javier Herrero, José Antonio Paz, Nieves Pérez, Ma Paz Perdigón, Antonio Rubio.

FOTOGRAFÍA:

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

Editorial

Una intensa actividad reivindicativa del importante papel de las cooperativas en la economía regional ha marcado en los últimos meses el trabajo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que solicitó reuniones con los grupos parlamentarios de la Asamblea regional nada más conocer la aprobación de una propuesta para que la Junta de Extremadura elabore una normativa con la que aumentar las exigencias de las estaciones de autoservicio de carburantes.

Ni que decir tiene que la imposición de limitaciones a la venta de carburantes perjudica al mercado, a cuya transparencia contribuyen las cooperativas con este servicio, por lo que en este caso se perjudicaría al desarrollo del medio rural extremeño, porque en muchos pueblos el único surtidor que existe es el de la cooperativa, donde además un agricultor o ganadero puede acudir, tal y como requiere esta actividad, las 24 horas del día durante los 365 días del año.

Sólo hay que ver cualquiera de las estaciones de autoservicio de las cooperativas extremeñas para darse cuenta de que cumplen con todas las exigencias técnicas de seguridad que se exigen por normativa y garantizan los derechos de los consumidores y usuarios ofertando un precio muy competitivo por los casi inexistentes márgenes de beneficios y favoreciendo con ello la transparencia en el mercado porque no engorda esos márgenes.

No ha sido la única defensa que ha liderado últimamente Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que ha planteado a la Junta de Extremadura, desde distintos frentes, impulsar la integración y el cooperativismo.

Para ello, se ha pedido a los grupos parlamentarios que presenten enmiendas parciales a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (PGEX), que no contemplan una partida económica destinada a fomentar la integración cooperativa en la región. Y esto a pesar de que es uno de los retos actuales del sector cooperativo y que necesita de un compromiso real por parte de la Administración regional, que siempre ha mantenido también un discurso integrador en el movimiento cooperativo.

Además, en sendas reuniones con los consejeros de Economía y de Medio Ambiente y Rural se ha abogado por la puesta en marcha de un Plan de Integración Cooperativa de Extremadura que contemple, entre otras medidas, facilidades para realizar integraciones cooperativas a través de mejoras fiscales y ayudas laborales, así como inversiones y ayudas para la incorporación de jóvenes a las cooperativas incluyéndolos en los planes de mejora subvencionando la aportación al capital social. También se han abordado numerosas medidas de importancia para el cooperativismo extremeño como la formación en el ámbito cooperativo, la puesta en marcha de medidas que solventen la oleada de robos que está sufriendo el campo extremeño, los seguros agrarios, el Plan de Desarrollo Rural (PDR) de Extremadura y la limitación que encuentran muchos cultivos de la región en materia fitosanitaria..



La VII Multiactividad, conociendo la economía social se celebrará del 15 al 17 de abril

Multiactividad 2018

CONOCIENDO LA ECONOMÍA SOCIAL

CASAR DE CÁCERES Instalaciones de COOPRADO 15, 16 y 17 de Abril

VII EDICIÓN MULTIACTIVIDAD COOPRADO

- Inscripciones gratuitas en Cooprado, hasta el día 8 de abril.
- Talleres para niños/as. Talleres para personas con discapacidad.
- Charlas informativas para los asistentes sobre la Economía Social



COOPRADO

JUNTA DE EXTREMADURA

Cepes-Extremadura - TIf: 924 38 70 67 - www.cepes-extremadura.org
Cooprado - TIf: 927 29 11 84 - enriqueizquierdo@cooprado.com

Las cooperativas podrán suscribir convenios con el Ministerio de Sanidad para adoptar medidas que propicien la igualdad de oportunidades



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura plantea endurecer las sanciones y controlar los puntos de recepción para evitar





Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura registra una alta demanda de realización de inspecciones de equipos fitosanitarios



agroalimentarias de Extremadura

Las cooperativas extremeñas de tomate contratan casi 1,2 millones de toneladas en esta campaña

Cooprado y Tagus iniciarán en abril las clases de la primera Escuela de Pastores de Extremadura

Cooprado, Tagus y la Diputación de Cáceres iniciarán el próximo 22 de abril de 2016 las clases de la Escuela de Pastores "Tajo-Salor-Almonte", la primera de estas características en Extremadura y para la que el plazo de inscripción ya se encuentra abierto.

Un total de 12 alumnos podrán participar en este curso, en el que se ofrecerán conocimientos teóricos y prácticos sobre la cabaña ganadera, la alimentación y los cuidados de las ovejas, obteniendo al finalizar certificado de profesional nivel 2, para el que es necesario tener superada la ESO.

Un total de 410 horas de formación componen este curso de la Escuela de Pastores "Tajo-Salor-Almonte", que se impartirá en las instalaciones de la cooperativa Cooprado y en las explotaciones de ganaderos socios de esta cooperativa sujetos a la Denominación de Origen de la Torta del Casar, toda vez que se alternarán las clases teóricas con las prácticas para aprender el manejo real de las explotaciones ganaderas cuyos ganaderos serán los tutores que acompañen a los alumnos.

El proceso de selección para participar en esta primera Escuela de Pastores de Extremadura se encuentra abierto hasta el 31 de marzo, fecha hasta la que se puede remitir el formulario electrónico de solicitud, que está disponible en la web www.tagus.net.



Una vez recibidas todas las solicitudes, una comisión evaluadora determinará aquellos candidatos que hayan superado una puntuación mínima para poder pasar a la segunda fase, consistente en una entrevista personal que tendrá lugar entre el 11 y el 13 de abril en Casar de Cáceres.

El objetivo general del proyecto de la Escuela de Pastores es la creación de un programa formativo eminentemente práctico que permita por una parte la puesta en valor de esta profesión y se produzca la transferencia de conocimientos en el ámbito de la formación para el pastoreo orientado al relevo generacional, creación de nuevas explotaciones y al trabajo por cuenta ajena. De manera que se favorezca la innovación

y profesionalización de esta actividad que, en determinados territorios, contribuye de forma determinante a la creación de empleo y a la conservación del medio ambiente y cultura rural.

De manera más técnica podemos resumir que el proyecto de la escuela es el aprendizaje del proceso de producción y manejo del ganado ovino de leche intensivo, así como ejecutar las operaciones auxiliares en explotaciones ganaderas, siguiendo instrucciones de superiores o plan de trabajo, conforme a la normativa vigente y especificaciones técnicas, para producir de la forma más optimizada posible, atendiendo a criterios de bienestar animal, prevención de riesgos laborales, protección del medio ambiente y seguridad alimentaria.



Acopaex, presente en Fruit Logística Berlín

Un año más, Acopaex ha estado presente en la feria internacional Fruit Logística, que se celebró en Berlín a inicios del pasado mes de febrero.

En total, más de 2.700 expositores y unos 65.000 visitantes se dieron cita en este evento que, cada año, reúne a profesionales del sector hortofrutícola. En esta edición, además de Acopaex, Extremadura estuvo representada por otras 21 empresas, dos más que en la edición de 2015.

Acopaex contó en Fruit Logística con una zona de exposición en la que exhibió sus productos, además de con un área dedicada a los encuentros comerciales. Durante esta feria se desarrollaron también numerosas actividades paralelas como foros y debates, que trataron las novedades acontecidas en el campo.

Fruit Logística es uno de los mayores escaparates internacionales de este sector, por lo que Acopaex valoró como una gran oportunidad la asistencia a este certamen para promocionar la labor que realiza esta cooperativa junto a sus socios y, también, para establecer alianzas comerciales con profesionales de múltiples nacionalidades.



Cooprado pone en funcionamiento una estación de autoservicio de combustible

La Cooperativa Cooprado, de Casar de Cáceres, dispone de un nuevo servicio para sus socios, que consiste en un poste de gasóleo que permite que los ganaderos asociados puedan suministrar a sus vehículos gasóleo A y gasolina, con la clara ventaja de que el combustible se vende más barato.

El poste de gasóleo, que está en funcionamiento desde hace pocos meses, se está gestionando en la modalidad de autoservicio y estará abierto durante todos los días de la semana las 24 horas, poniéndose a disposición de todos los interesados en repostar.

Este servicio supone así un alto beneficio para los ganaderos en cuanto a ahorro, ya que el objetivo es el de poder ofrecerles un gasóleo a un menor precio que el pueden adquirir en las estaciones de servicio.

Cooprado responde con ello a una de sus prioridades, que es la de ofrecer el mejor servicio y de la forma más económica a sus socios, poniendo en marcha esta nueva actividad, reclamada además desde hace tiempo por los socios.

El nuevo depósito de gasóleo está ubicado en las instalaciones de Cooprado, en la Carretera de Circunvalación, de Casar de Cáceres.



Tomates del Guadiana, galardonada como Industria Agroalimentaria en la IV edición de los Premios Besana

A este premio se suma el Extremadura Exporta Agroalimentario que le ha otorgado recientemente Avante



La cooperativa Tomates del Guadiana ha sido premiada como Industria Agroalimentaria, en la IV edición de los Premios Besana, a los que optaban un total de doce entidades del sector agrícola y ganadero en las cinco categorías convocadas.

Los galardones La Besana, creados a instancias de la productora Dosde Extremadura Media, que realiza el programa La Besana de Canal Extremadura Televisión, pretenden reconocer la labor llevada a cabo por todos aquellos agentes que contribuyen a impulsar la agricultura, la ganadería e industria asociada en la región. En la entrega de estos premios, que tuvo lugar en el marco de Agroexpo 2016, se otorgó también la distinción con carácter póstumo del Premio Extraordinario Besana-Espiga, al abogado y ganadero Francisco Aragón Caballero, quien fuera también miembro del Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias

Extremadura, por su importante contribución en favor del sector en Extremadura.

A este galardón se suma el premio Extremadura Exporta Agroalimentario que recayó también recientemente en Tomates del Guadiana durante la tercera edición de los Premios Extremadura Exporta en Badajoz, organizados por la Junta de Extremadura a través de AVANTE para reconocer el talento exportador de las em-

presas de la comunidad.

Tomates del Guadiana es una cooperativa que se crea con el objetivo principal de realizar la primera transformación del fruto por parte de sus propios productores. Constituida por más de cien agricultores, cuyo cultivo tradicional es el tomate, la empresa da una respuesta eficaz a las necesidades de sus socios: ser líderes en tecnología e iniciativa para llevar sus productos a nuevos mercados donde puedan competir gracias a su alto nivel de calidad. Cuenta con una fábrica diseñada y construida siguiendo los cánones tecnológicos más modernos en cuanto a transformación de tomate se refiere, lo que da a Tomates del Guadiana una excelente capacidad de producción que además permite obtener la más alta calidad en su sector, aumentando así su competitividad.





Las principales empresas cereceras de Extremadura y otras siete comunidades se asocian

Las principales empresas españolas productoras, transformadoras y comercializadoras de cereza, de un total de ocho comunidades autónomas (Extremadura, Aragón, Cataluña, C. Valenciana, Castilla y León, Andalucía, La Rioja y R. Murcia), que aglutinan en torno al 70 por ciento de la producción nacional, han formalizado mediante la firma de los estatutos, la creación de la asociación 'Mesa sectorial de la Cereza'.

Se pretende con dicha firma crear un foro de comunicación, hasta ahora inexistente, entre las diferentes zonas productoras del estado, de poder transferir conocimientos y, en definitiva, de fortalecer el sector y crear el instrumento para la defensa de los intereses comunes.

La firma simboliza el punto de partida de una serie de acciones que consideran urgentes de acometer y que son de común preocupación, por lo que su siguiente paso será solicitar una reunión a los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y al de Economía y Competitividad para presentarse como asociación y ponerles de manifiesto las inquietudes y proyectos en todo lo relacionado con el cultivo y en lo relativo a protocolos de exportación y autorizaciones excepcionales.



Cooprado recibe el Premio Sancho IV por su apoyo al deporte de base



La cooperativa Cooprado, de Casar de Cáceres, recibió recientemente el Premio Sancho IV al deporte local, que se entregó en su primera edición a Cooprado por su contribución y apoyo al deporte de base de la localidad, así como a todos los clubes locales de las distintas modalidades deportivas y patrocinio de las distintas actividades que se desarrollan en la localidad casareña.

El galardón fue recogido por el presidente de Cooprado, Ángel Juan Pacheco Conejero, quien resaltó la fuerte implicación de la cooperativa con la localidad y su importante labor social. "Queremos que nuestros niños crezcan unidos a los valores deportivos y seguiremos apoyando estas iniciativas en la medida de nuestras posibilidades", señaló el presidente de Cooprado.

La VII Multiactividad, conociendo la economía social se celebrará del 15 al 17 de abril

Cooprado celebrará el próximo mes de abril la séptima edición de su Multiactividad, consistente en un programa de actividades lúdico-deportivas con las que pretende dar a conocer la importante actividad que realiza a diario esta cooperativa y sus ganaderos socios.

La VII Multiactividad, que se organiza en colaboración con Cepes Extremadura, tendrá lugar los días 15, 16 y 17 de abril. Tres días en los que se desarrollarán numerosas acciones como diversos talleres para niños, talleres también dirigidos a discapacitados y charlas informativas para todos los asistentes sobre economía social, todas ellas celebradas en las instalaciones de Cooprado.

La edición del año pasado fue la primera que se prolongó durante varios días y en ella más de medio millar de personas se beneficiaron de las actividades organizadas.

La Multiactividad de Cooprado concluirá la jornada del domingo 17 de abril con la celebración de la convivencia que esta cooperativa organiza cada año dirigida a niños de entre 5 y 10 años. Alrededor de 200 niños han venido participando en esta iniciativa, que tiene como principal objetivo dar a conocer el sector ganadero y cooperativa a través de una serie de actividades en las que prima la diversión y el juego y en las que los más pequeños son los protagonistas. Así se llevarán a cabo talleres de dibujo, manualidades, tirolina, rocódromo, escalada, fútbol, baloncesto, animales de las explotaciones de los ganaderos socios, etc.

Todo ello se complementará, como todos los años, con una importante acción social por la que se recogerán alimentos, juguetes, ropa, calzado y material escolar que será donado a diversas ONGs.

Para más información, se puede contactar con Cooprado en el número de teléfono 927291184 o en el correo electrónico <u>enriqueizquierdo@cooprado.com</u> o con Cepes Extremadura en el número de teléfono 924 38 70 67 o en el correo electrónico <u>www.cepes-extremadura.org</u>.





Las cooperativas podrán suscribir convenios con el Ministerio de Sanidad para adoptar medidas que propicien la igualdad de oportunidades



Continuar con la sensibilización en materia de género, fomentar la participación de las socias de cooperativas en los Consejos Rectores y propiciar la suscripción por parte de las cooperativas de convenios en materia de igualdad con Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad son los objetivos que están marcando el trabajo que Cooperativas Agro-alimentarias está desarrollando en igualdad de oportunidades.

Se firmó un convenio de colaboración en el año 2013 con el Ministerio de Sanidad, a través del Instituto de la Mujer e Igualdad de Oportunidades (IMIO), buscando el desarrollo de un programa de emprendimiento y fomento del liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión de las sociedades del sector agroalimentario. Este convenio se ha ido renovando anualmente y sigue

vigente en la actualidad.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se sumó a este convenio de colaboración desde el primer momento de su puesta en marcha, realizando a lo largo de estos años diversas actuaciones acogidas al mismo, prestando especial atención a la sensibilización en materia de igualdad de oportunidades de los Consejos Rectores de sus cooperativas socias.

El año 2016 se plantea como un nuevo reto de trabajo, en el que además de continuar con la sensibilización en materia de género y fomentando la participación de las socias en los consejos rectores, se busca que las cooperativas, al igual que harán las cooperativas del resto de federaciones y uniones regionales, suscriban un "Convenio Voluntario" con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, cuyo objetivo es la adopción de medidas que propicien la participación equilibrada de mujeres y hombres en puestos de gestión, equipos de dirección y Consejos Rectores de las cooperativas del sector agro-alimentario.

En concreto, se trata de establecer compromisos asequibles y realistas, adaptados a las particularidades de cada cooperativa, que se especificaran en un anexo al convenio, y que tendrá una vigencia de 4 años. Este convenio supondrá una responsabilidad por ambas partes, y si bien inicialmente no trae consigo dotación económica, no se debe olvidar que la promoción de las políticas de igualdad es ya una realidad y que no hay camino alternativo, por lo que cuanto antes se empiece la ruta, antes se llegará a buen puerto, se ganará en imagen de cara a terceros y se podrá seguir promulgando que las cooperativas agroalimentarias, como empresas de economía social que son, ya llevan parte del camino andado.

Acopaex analiza mejoras en cultivos y uso de drones en el campo en sus XI Jornadas

Un completo éxito. Este es el balance que hace Acopaex de sus XI Jornadas Técnicas, que se celebraron a finales del pasado mes de enero en el Hotel Cortijo Santa Cruz de Villanueva de la Serena (Badajoz), en las que se analizaron diversas cuestiones con el fin de mejorar cultivos de la región como el del tomate y presentar novedades como el uso de drones en el campo.

En esta ocasión, Acopaex ha adelantado casi un mes la celebración anual de este encuentro, con el objetivo de facilitar la presencia de sus agricultores, registrando finalmente una alta participación de los mismos. De hecho, más de un centenar de personas participó en estas jornadas, que se prolongaron durante dos días y que contó con ponentes de primer nivel que pusieron en común las últimas novedades sobre el sector agroalimentario.

Así, todos los conferenciantes que se dieron cita en estas jornadas de Acopaex era especialistas en diferentes aspectos del sector agrícola, como Allan Bake, jefe de Desarrollo de la compañía de fertilizantes Yara, que habló sobre cómo conseguir mejores cosechas de tomate y cómo optimizar la nutrición de este cultivo; o Giuseppe Colla, Catedrático de Horticultura de la Università della Tuscia, que habló sobre las novedades de microorganismos benéficos desarrolladas en los Estados Unidos.

El riego localizado fue otro de los temas que se abordaron en estas jornadas, en este caso a cargo de la empresa NaanDanJain, que expuso sus novedades en el cultivo del almendro y en los sistemas de microaspersión en leñosos. Asimismo, en estas jornadas de Acopaex se presentaron las soluciones para el cultivo del tomate para la industria que desarrolla Adama; y un nuevo fertilizante altamente tecnológico de Fertinagro.

El presidente de Acopaex, Domingo Fernández Sánchez, fue el encargado de inaugurar estas jornadas en las que además se analizó la aplicación de drones en la agricultura, llevándose a cabo una actividad práctica en el campo con la demostración in situ del vuelo de drones y la aplicación de fertilizantes con la información aportada por estos, tras el trabajo realizado en este sentido por Acopaex con las entidades Hemav y Agrocentro.







Las exportaciones realizadas por las cooperativas extremeñas superaron los 174 millones de euros en el año 2014

Esta cifra supone un incremento del 17% respecto a las exportaciones de 2013, que es más destacable entre las cooperativas de primer grado con un aumento del 54%. Cinco cooperativas exportan más del 80% de su producción



Las exportaciones realizadas por las cooperativas extremeñas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura durante el año 2014 superaron los 174 millones de euros, lo que supone el 21% de la cifra de negocio de dichas cooperativas y un incremento del 17% en el valor de las exportaciones realizadas durante el referido ejercicio respecto al año anterior.

Asimismo, las exportaciones que realizaron las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representan casi el

20% del total de las exportaciones registradas en Extremadura en el sector de la alimentación durante 2014, que registró además un crecimiento del 1,7% al compararlo con el año 2013. Las cooperativas de segundo grado socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura que exportan durante el año 2014 lo hicieron por valor de 64 millones de euros, lo que representa el 13% de su cifra de negocio y un descenso respecto al año 2013, en el que se alcanzaron los 93 millones de euros.



Tomalia, Viñaoliva y Comercial Ovinos encabezan la lista de cooperativas de segundo grado socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura con mayor volumen en la exportación de sus productos. De esta lista, cabe destacar además datos como los que arroja esta última cooperativa, Comercial Ovinos, que exporta el 85% de su producción. Le siguen Tomalia, cuyas exportaciones en 2014 supusieron el 66,8% de su facturación, y Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte que exportó el 42,7% de su cifra de negocio.

Las cooperativas de primer grado lideran la exportación cooperativa en la región, alcanzando los 110 millones de euros en el año 2014, un 32,3% de su cifra de negocio, que fue de 340 millones de euros. No obstante, lo más destacable es el incremento del 54% en las exportaciones realizadas con respecto al año anterior, en el que estas cooperativas exportaron por valor de 50,3 millones de euros.

Tomates del Guadiana, Cooperativa de Regantes de Extremadura (Crex) y CAVE San José son, por este orden, las tres cooperativas de primer grado con mayor volumen de exportación.

No obstante, de los datos se desprende además que dos cooperativas de primer grado exportan más del 90% del total de su cifra de negocio: Apihurdes y la cooperativa Santa María Egipciaca; seguidas muy de cerca por la cooperativa San Isidro Labrador de Navalvillar de Pela, la cooperativa Vegas de Pueblonuevo y la Crex, que en 2014 registraron exportaciones por valor del 80% de su cifra de negocio.

Estos datos reflejan la importancia de las cooperativas extremeñas como empresas y su papel en el sector agroindustrial de la región, con el valor añadido de generar riqueza y empleo en el territorio donde se asientan, comprometidas con las zonas rurales y con el medio ambiente.







"Tenemos intención de definir una nueva línea en los procesos de integración de cooperativas"

ENTREVISTA

Carmen Moreno Directora General de Economía Social.

TRAS UNOS MESES DE ANDA-DURA YA, ¿QUÉ PRIORIDADES SE HA PLANTEADO PARA SU DIRECCIÓN GENERAL?

He llegado a esta responsabilidad en un momento delicado, tras una cierta pérdida de credibilidad del cooperativismo como figura empresarial por los problemas puntuales de algunas cooperativas importantes. Por lo tanto, asumo como principal tarea el promover y poner en marcha un Plan que fomente el modelo cooperativo como fórmula empresarial ligada al territorio, socialmente responsable y comprometida en sus tres vertientes: económica, social y medioambiental, que contribuye a la generación de riqueza y empleo, al mantenimiento de los pueblos y a la mejora de la vida de la ciudadanía extremeña.

En ese Plan vamos a dedicar especial atención a la cualificación de la gestión, a la concentración de entidades, al fomento de la internacionalización e innovación de los productos, y al empoderamiento de la mujer y, todo ello, definido con base en el diálogo social.

¿CUÁL ES SU OPINIÓN **SOBRE EL MOVIMIENTO** COOPERATIVO EXTREMEÑO? ¿CÓMO LO CALIFICARÍA?

Extremadura ha sido siempre un modelo en el cooperativismo de nuestro país. El modelo cooperativo extremeño debe ser visto como un instrumento esencial para el desarrollo económico de nuestros pueblos. Las cooperativas son palancas de desarrollo y compromiso con la comunidad, además de impulsoras de valores sociales esenciales como son

la igualdad, la transparencia, la democracia, la equidad o la responsabilidad social. Si hay una palabra que las defina yo diría futuro.

¿CUÁL CREE QUE ES LA **ASIGNATURA O ASIGNATURAS** PENDIENTES DE NUESTRAS **COOPERATIVAS EN EXTREMADURA?**

El sector tiene importantes tareas por delante para mejorar. Por ejemplo, debe afrontar una excesiva atomización que impide poder abarcar proyectos de futuro a nivel global. Por otro lado, hay que avanzar en la profesionalización en la toma de decisiones, en la especialización productiva, así como aumentar el volumen de facturación preferentemente mediante una concentración de la oferta.



LAS COOPERATIVAS SON **BASE PARA NUESTRA** ECONOMÍA, EN LA QUE LA AGROINDUSTRIA ES PILAR ¿CÓMO VALORA LA INTEGRACIÓN COOPERATIVA **COMO FACTOR COMPETITIVO DEL SECTOR?**

Considero que la integración cooperativa es una condición necesaria para consolidar el futuro del sector. Como ya he indicado, si uno de nuestros principales objetivos es mejorar la estructuración de la oferta, eso pasa ineludiblemente por la cooperación y la integración. En Extremadura tenemos que ir hacia estructuras empresariales fuertes que puedan competir en mercados tan exigentes como los actuales.

¿QUÉ MEDIDAS VA A PONER EN MARCHA SU DIRECCIÓN GENERAL PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN COOPERATIVA?

La integración cooperativa va a fomentarse a través de la creación de un sistema de ayudas en una triple dirección: para la puesta en marcha y gestión de entidades resultantes de integraciones o reestructuraciones, también con contribuciones públicas al capital social de entidades cuyo objeto sea la mejora de la comercialización de las producciones. Y, por último, primando a las cooperativas en las ayudas a la inversión.

¿SE VA A MANTENER EL PLAN DE INTEGRACIÓN DE COOPERATIVAS DE EXTREMADURA QUE ESTÁ CASI CERRADO O SE VA A **CREAR Y DESARROLLAR UNO NUEVO CONTANDO CON COOPERATIVAS**

AGRO-ALIMENTARIAS EXTREMADURA?

Tenemos intención de definir una nueva línea en los procesos de integración de sociedades cooperativas contando con la participación de todos los potenciales actores.

¿ESTE PLAN DE INTEGRACIÓN DE COOPERATIVAS DE **EXTREMADURA ESTARÁ** DOTADO ECONÓMICAMENTE **EN LOS NUEVOS PRESUPUESTOS GENERALES** DE EXTREMADURA?

Quisiera resaltar que la integración constituye un proceso a medio plazo que tiene un total respaldo político y contará con la suficiente financiación a lo largo de la presente legislatura.

¿QUÉ PLANES TIENE SU DIRECCIÓN GENERAL PARA MEJORAR EL TEJIDO ECONÓMICO-SOCIAL EXTREMEÑO, DEL QUE LAS **COOPERATIVAS SON PARTE** TAN IMPORTANTE?

Queremos dotar a las cooperativas de las herramientas necesarias para poder competir de manera profesional en un entorno cada vez más global. Entre ellas, se dará gran importancia a la formación, la internacionalización y la innovación, así como al impulso en la creación de nuevas cooperativas en sectores emergentes.

LA FORMACIÓN HA SIDO SIEMPRE UNA APUESTA **DE COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS EXTREMADURA** PARA FAVORECER LA COMPETITIVIDAD DE NUESTRA AGROINDUSTRIA, ¿VA SU DIRECCIÓN GENERAL

A FOMENTAR ESTA FORMACIÓN? ¿QUÉ PLANES TIENE? ¿SE CONTARÁ PARA **ELLO CON COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS EXTREMADURA?**

Desde esta Dirección General consideramos fundamental mejorar la formación de las personas trabajadoras y socias del mundo cooperativo para que puedan asumir los nuevos retos que la sociedad demanda. Para ello vamos a trabajar en cuatro niveles: miembros de consejos rectores, directores gerentes, mandos intermedios y socios. Todas estas actuaciones estarán coordinadas en su diseño y aplicación con los agentes del sector.

HABLEMOS DE LA LEY DE COOPERATIVAS, ¿EN QUÉ PUNTO NOS ENCONTRAMOS?

Estamos trabajando intensamente en la revisión de la normativa existente. Nuestra voluntad es ofrecer al sector, en un corto espacio temporal, un marco legal renovado, que aporte respuestas a su problemática actual, con el objetivo de reforzarlo, potenciando su presencia en la economía extremeña.

FINALMENTE, ¿SE VA A APOYAR A CEPES-**EXTREMADURA DESDE ESTA** DIRECCIÓN GENERAL?

Consideramos a Cepes como el principal referente de la economía social en la región, ejerciendo una labor esencial de interlocución institucional, además de jugar un papel determinante en la articulación y potenciación del sector cooperativo. Por todo ello, seguirá contando con el respaldo institucional y presupuestario de la Junta de Extremadura.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura plantea endurecer las sanciones y controlar los puntos de recepción para evitar los robos en el campo

La unión extremeña traslada una batería de medidas a la Junta y crea un mecanismo rápido de comunicación con sus cooperativas en materia de robos.

Un control real de los puntos de recepción de productos y un endurecimiento de las sanciones administrativas son algunas de las medidas que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la federación que aglutina a casi 230 cooperativas de la región sumando más de 40.000 agricultores y ganaderos y más de 910 millones de euros en facturación, ha planteado de forma oficial a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura para evitar la actual oleada de robos que se está produciendo en las explotaciones agrarias de la región.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha presentado un escrito oficial, dirigido a la consejera del ramo, Begoña García Bernal, en el que propone una serie de medidas, concretadas por el Consejo Rector de la unión cooperativa extremeña, para combatir estos robos en el campo. "Son medidas que creemos fundamentales para evitar la actual oleada de robos. que está provocando una importante preocupación e incertidumbre en el sector", asegura el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Domingo Fernández, quien explica además que "estos actos delictivos van

acompañados de graves destrozos e importantes pérdidas económicas para todo el sector, propiciando situaciones muy tensas entre los agricultores, que intentan defender sus propiedades y su medio de vida en el entorno rural".

Esta batería de importantes medidas que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha planteado a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio se concretan tras diversas reuniones que la unión extremeña de cooperativas ha mantenido con la Delegación del Gobierno y con la Junta de Extremadura, para solicitar que se aumente la vigilancia







en el campo y que se controlen los centros de recepción para que no se compre el producto sin la documentación correspondiente, como única vía posible para atajar la oleada de robos que se está produciendo en este sector.

Y es que se plantea que se exija a estos puntos de recepción de productos las mismas condiciones técnicas, sanitarias y de seguridad alimentaria que cumplen las cooperativas, de forma que estos puestos estén autorizados por la autoridad competente para realizar su actividad, dispongan de licencia de apertura y autorizaciones locales y cuenten con la documentación acreditativa de cualquier transacción que realicen. Esta medida evitaría, en opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, las operaciones que se realizan con los productos robados, así como el tránsito de dichos productos que quedan fuera de todo control sanitario y fiscal.

"Los productos que se compran y venden en los puestos ilegales carece totalmente de controles sanitarios y de trazabilidad", señala el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, quien explica que "cuando en estos puestos se recepcionan dichosproductos se desconoce en todo momento su procedencia y esto supone un importante problema de inseguridad alimentaria, porque lo mismo el árbol o la planta de la que se ha cogido ha sido tratado fitosanitariamente y no se puede consumir; y además un descontrol administrativo frente al resto de productos recogidos normalmente en campaña".

Ante esta situación, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha solicitado como segunda medida importante el endurecimiento de las sanciones administrativas a todos los agentes que operan en el mercado y no pueden demostrar la procedencia de sus productos, siendo estas sanciones proporcionales al acto delictivo que se comete.

Por otro lado, en el escrito dirigido a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio se informa a la Administración de la creación por parte de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura de un mecanismo rápido de comunicación con sus cooperativas en materia de actos delictivos. A través de este mecanismo, las cooperativas informarán periódicamente a la unión cooperativa extremeña de todos los actos delictivos que se cometan en las explotaciones de sus socios, incluyendo esta información datos de la zona de robo, cantidad sustraída, destrozos en la explotación y denuncia realizada a la autoridad competente. Una vez recopilados todos estos datos, la dirección de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura informará mensualmente a las autoridades locales. autonómicas y nacionales de todos los robos que se realicen a las cooperativas socias, con los detalles del acto delictivo acontecido.

En este sentido, las medidas que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura plantea incluye la garantía de una mayor coordinación y colaboración en las actuaciones que en esta materia lleven a cabo las Administraciones competentes, tanto locales como autonómicas y estatales, con el objetivo de optimizar las medidas que ponen a disposición de los agricultores extremeños.

Igualmente, se plantea llevar a cabo una mayor vigilancia y control del cumplimiento de los requisitos de seguridad alimentaria durante el transporte de las mercancías estableciendo un documento de transporte desde las explotaciones hasta el punto de recepción -firmado por el agricultor o ganadero, el ayuntamiento o cooperativa receptora y acompañado por una copia de solicitud de la PAC del titular que conduce- y otro desde el puesto de compra a destino -con el ticket de pesada, albarán correspondiente, expedidor y receptor de la mercancía, etc...



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura impulsa la formación en las cooperativas

Una vez que la cooperativa traslada sus necesidades, el Departamento de Formación diseña el curso más adecuado en el que prima la calidad del mismo.



La actividad agroalimentaria requiere unas constante actualización de los conocimientos de los profesionales que a ella se dedican, bien porque la normativa que les afecta está en continua modificación, bien porque nuevos métodos, tecnología o técnicas de cultivo o manejo de las explotaciones obliga a los agricultores y ganaderos estar de forma permanente formándose y adaptándose a los cambios y mejoras.

La formación se ha vendido en distintos ámbitos como una medida para paliar y mejorar la actual crisis económica, y día tras día, estamos viendo como para desempeñar cualquier tipo de actividad las exigencias en materia de formación son cada vez mayores, lo cual nos exige estar cualificados conforme a los requisitos del momento.

Pero a pesar de formar parte del discurso político, y de escuchar constantemente lo necesario y beneficioso de la formación en el sector agroalimentario, los recortes presupuestarios en las diferentes líneas de formación cada día han sido mayores hasta llegar a la situación actual, en la que ya es complicado encontrar una vía de financiación para la realización de cursos en nuestro sector.

La falta de subvención no exime de no tener la formación y cualificación exigida, por ejemplo en el caso de los Plaguicidas de Uso Agrícola o los cursos de Bienestar Animal, ni tampoco nos puede estancar en el tiempo y no realizar la formación que se nos está exigiendo por normativa o exigencias de mercado, y para acompañar en esta tarea a las cooperativas está el Departamento de Formación de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura.

Trabajando con la misma calidad que hasta la fecha se ha hecho, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura está en disposición de facilitar un presupuesto personalizado para cada cooperativa, adaptado a su realidad y necesidades específicas y lo más económico permisible, ajustando los costes al límite, para que sea lo más barato posible para el agricultor o ganadero.

Este modelo tiene una buena parte positiva y es que, salvo en los cursos homologados por normativa como los fitosanitarios, biocidas o incorporación a la empresa agraria, ahora más que nunca se pueden hacer los cursos a medida, establecer los contenidos que más interese en la cooperativa en particular, la fecha de realización y para todos los casos, podrán participar tanto socios, hijos de socios, familiares, vecinos de la localidad, etc. y todo aquel que cuente con el visto bueno de la cooperativa en la que se realizará el curso. Hay que tener en cuenta que el objetivo de es darle servicio al socio, de la mayor calidad y procurando que el coste del mismo sea el más bajo en relación calidad/precio que pueda encontrar en el mercado.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se vela por que en cada curso que se organiza, desde los monitores que lo imparten hasta el material que se entrega, tenga la calidad requerida para ello. Así, se invita a todas las cooperativas a que trasladen a su federación sus necesidades de formación, y que en conjunto se diseñe el curso que se adapte como un guante a esas necesidades, incluido el presupuesto del mismo, para conseguir tener un sector cooperativo y agroalimentario cada día más y mejor formado y adaptado a las novedades y exigencias del sector.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se tratará de buscar una posible vía de financiación ante cada demanda de curso que nos llegue y en caso de no ser posible buscar un presupuesto que se adapte a lo requerido.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura pide la reducción de los módulos del IRPF de 2015 para agricultores y ganaderos de la región

Considera que atraviesan una preocupante situación de pérdidas de producción, del 75% en miel, del 60% en brócoli y del 45% en trigo blando, entre otros cultivos.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha solicitado una reducción en los módulos del IRPF en la Declaración de la Renta del año 2015 de los agricultores y ganaderos extremeños, que estén acogidos al régimen de estimación objetiva, ante la preocupante situación de pérdidas de producción sufrida el año pasado y con el objetivo de paliar esta situación a través de políticas fiscales.

Esta solicitud se ha planteado a la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura que, a su vez, la hará llegar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que sea tramitada así ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

petición de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se basa en que el año 2015 ha sido malo desde el punto de vista meteorológico, por la sequia que ha afectado a todos los sectores, con importantes pérdidas económicas; v también desde el punto de vista agroganadero, con el descenso de la producción en muchos sectores y el incremento paulatino de los costes de producción frente a la reducción de los precios en origen. todo ello, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura entiende que son las Administraciones quienes deben que generar políticas que corrijan estas desigualdades, como son medidas de política fiscal para paliar en cierto modo las pérdidas que sufre el sector productor como eslabón más débil de la cadena alimentaria.

En concreto, las altas temperaturas y la escasez de lluvia han provocado pérdidas por el considerable descenso de los rendimientos del maíz y cereales de invierno, con una reducción del 21,5% de la producción de maíz, del 45% en la producción de trigo blando y del 11,5% en la de avena.

Igualmente, la invasión de malas hierbas en el cultivo del arroz y la escasez de productos fitosanitarios que las controlen han provocado una bajada de producción, mientras que el aumento de enfermedades en el brócoli provocó un descenso del 60% en su cosecha. Asimismo, el pimiento se vio gravemente afectado por el incremento de plagas por el calor, reduciendo un 35% la producción.

Al 50% llegó también en algunos casos la merma en los kilos de tomate para industria por fallos en la polinización de las plantaciones tardías debido a las altas temperaturas.

En ganadería hay que destacar las pérdidas que ha soportado el sector al tener que comenzaran antes a suplementar la alimentación del vacuno y el ovino con forrajes y piensos ante la inexistencia de pasto por la primavera tan seca y la falta de lluvias en otoño e invierno. En vacuno de leche, la situación es preocupante también por la drástica bajada del 25% de los precios de la leche desde la desaparición de la "cuota láctea", que

de prolongarse podría conllevar la desaparición de estas explotaciones por las importantes pérdidas económicas que arrastra.

Finalmente, la pasada campaña apícola fue nefasta por la bajada del 75% en la producción extremeña de miel clara, del 20% en la miel oscura y del 50% en la producción de polen, debido a la mortandad de abejas en las colmenas, los cambios meteorológicos, los problemas sanitarios y a las importaciones de terceros países como la miel de China que desestabilizan el mercado de precios y rompen el de calidad.





Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura fija las consideraciones especiales a las cooperativas en el suministro de carburantes

Se reúne con los grupos parlamentarios tras la propuesta aprobada por la Asamblea de Extremadura de solicitar a la Junta una normativa para las estaciones de autoservicio.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha iniciado una ronda de reuniones con los grupos parlamentarios de la Asamblea regional para fijar las consideraciones especiales que tendrán las cooperativas en la posible normativa que la Junta de Extremadura pueda elaborar para aumentar las exigencias de las estaciones de autoservicio de carburantes, tras la propuesta aprobada en este sentido por el pleno de la Asamblea de Extremadura.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que cree que la imposición de limitaciones a la venta de carburantes perjudican a las cooperativas agroalimentarias de la región y al desarrollo del medio rural, recuerda que las estaciones de autoservicio de carburantes de las cooperativas extremeñas cumplen con todas las exigencias técnicas de seguridad que se exigen por normativa y garantizan los derechos de los consumidores y usuarios ofertando un precio muy competitivo por los casi inexistentes márgenes de beneficios y favoreciendo con ello la transparencia en el mercado.

Prácticamente todas las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ofrecen un servicio de venta de carburantes, contribuyendo así al mantenimiento de la rentabilidad de la actividad agraria de sus socios, ya que el precio de los combustibles tiene una gran influencia en la misma. Además, en muchas zonas rurales el único surtidor de gasolina con el que se cuenta es el de la cooperativa, facilitando así el abastecimiento en zonas que de otro modo no lo tendrían y





además durante las 24 horas, como precisan los agricultores y ganaderos.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura destaca además que las cooperativas agroalimentarias son empresas más que legitimadas por Ley para realizar la venta de hidrocarburos y han realizado una inversión importante en tener instalaciones modernas y automatizadas, del mismo modo que sucede en muchos países europeos, como por ejemplo en Suecia, donde el 60% de las estaciones son de autoservicio. Las instalaciones que tienen las cooperativas extremeñas son de las más modernas que hay ahora mismo, cuentan con todos los avances existentes para pago, alarma, comunicación de incidencias, etc.

"El objetivo de este servicio es traspasar el ahorro de costes que supone a nuestros agricultores y ganaderos, porque es un servicio que las cooperativas ofrecemos con los precios más competitivos en este mercado al reducir nuestros márgenes de beneficio", explica el presidente de la Sectorial de Suministros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Juan Francisco Blanco, quien explica además que "con ello se favorece además la transparencia del mercado y la libre competencia

en este sector, en el que ya la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) ha abogado por introducir mayor competencia al reconocer la existencia de deficiencias estructurales que provocan el exceso de concentración y dificultan el juego de la competencia".

Además, las cooperativas cumplen escrupulosamente con las normas de contabilización y tributación y se someten a las exigencias técnicas al mismo nivel que el resto de instalaciones suministradoras de carburantes, ya que deben cumplir los mismos requisitos y normativa que el resto de estaciones de servicio.



DESDE

1993

TRABAJANDO PARA EL SECTOR Cooperativo agroalimentario

Consultoría Jurídico-Fiscal-Contable-Laboral Ingeniería de Proyectos Análisis de Inversiones Legalización de Instalaciones Gestión de Subvenciones



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura registra una alta demanda de realización de inspecciones de equipos fitosanitarios

Estas inspecciones son obligatorias y los interesados pueden pedir cita previa en el apartado de Inspección de Maguinaria en www.cooperativasextremadura.es



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura está ofertando un servicio de inspección técnica de equipos de aplicación de productos fitosanitarios con la intención de ayudar a cumplir con la obligatoriedad marcada por la normativa en vigor por la que todos estos equipos deben contar con una inspección realizada antes del 26 de noviembre de 2016. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que ya obtuvo en

su momento la autorización por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio para poder trabajar en esta materia fijando todo el territorio extremeño como ámbito de actuación, cuenta así con una unidad móvil inspectora totalmente equipada para realizar las inspecciones de cualquier equipo de aplicación y con dos técnicos dedicados a desarrollar este servicio.

Estas inspecciones son obligatorias para todos los equipos de aplicación de más de 100 litros de capacidad nominal (pulverizadores hidráulicos, pulverizadores hidroneumáticos, espolvoreadores, los montados en aeronaves, etc.) a menos que tengan vigente el certificado favorable emitido por el Servicio de Sanidad Vegetal, normalmente debido a estar en programas agroambientales o sea un equipo nuevo que tiene





cinco años para realizar la inspección.

Las cooperativas y particulares que quieran inspeccionar sus equipos de aplicación de productos fitosanitarios pueden solicitar cita previa para ello pr teléfono en el número 924 388 688 o a través de la página web de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura: www.cooperativasextremadura.es En el apartado sobre Inspección de Maquinaria en la referida web se pueden consultar también las condiciones obligatorias y recomendables a cumplir el día de la inspección, que se confirmará por email o teléfono, indicando el día, la hora y el lugar donde se realizará la inspección.

Estas inspecciones se están realizando agrupando los equipos de aplicación en los puntos óptimos para que la labor sea operativa y ágil, procurando situar los puntos de trabajos en las propias cooperativas y SAT, que cuentan con zonas perfectamente acondicionadas para realizar el servicio de manera correcta. No obstante, y para evitar desplazamientos

excesivos a los agricultores y ganaderos, se puede localizar el lugar de las inspecciones en cualquier punto de la geografía extremeña siempre dando prioridad a la agrupación de equipos a inspeccionar.

El objetivo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura es el de dar el servicio al mayor número de productores posibles antes de la fecha tope para tener la inspección, para posteriormente a esa fecha continuar dando el servicio para llegar a todos los equipos de aplicación que aún están incluyéndose en el Registro Oficial de Maquinaria Agrícola (Roma).

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura recomienza realizar cuanto antes esta inspección, que es obligatoria, a los equipos de aplicación de productos fitosanitarios, que además deben estar inscritos en el Roma, dada la cercanía de la fecha tope para ello: el 26 de noviembre de este año.

En el momento de la inspección los titulares de los equipos deben

cumplir una serie de obligaciones, que son aportar el certificado de inscripción en el Roma; tener el número de bastidor del equipo en lugar visible de la máquina; que exista una correcta limpieza interior, especialmente boquillas y mallas de filtros, y exterior para eliminar residuos de productos; que no haya fugas en los circuitos, ya sean de producto o de aceite; tener agua en el depósito al 75% de su capacidad nominal; contar con la presencia del operador habitual de la máquina de tratamiento; y tener una correcta y completa protección de la toma de fuerza y su eje.

Además, antes de la inspección se entregará una ficha de preinspección con la que los propios titulares de los equipos pueden revisar su máquina para evitar en la medida de lo posible tener una inspección desfavorable y acudir a una segunda inspección. Estas recomendaciones son comprobar que las boquillas no se encuentren obstruidas ni desgastadas; comprobar el estado de las mallas de los filtros; que el manómetro funcione y tenga las características adecuadas; que los tubos y mangueras se encuentren en buen estado y sin fugas; y que durante la inspección el equipo sea accionada por el tractor habitual.

La validez de las inspecciones será de cinco años desde su realización excepto para las que son titularidad de empresas de servicios y cualquier persona jurídica, sociedad civil o comunidad de bienes que será de dos años. A partir del año 2020 la validez de las inspecciones será de tres años independientemente del titular de la máquina.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura promoverá la eficiencia energética en las cooperativas de la región



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha firmado un convenio de colaboración profesional con la consultora Emececuadrado con el objetivo de promover la eficiencia energética en las cooperativas extremeñas a partir de diversas actuaciones que se llevarán a cabo.

La rúbrica de este convenio, que tuvo lugar en el marco de la celebración de Agroexpo 2016 a cargo del presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Domingo Fernández, y del director general de Emececuadrado, Juan Miguel López, responde al afán de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura de, además de representar a las cooperativas de la región y defender sus intereses, ofrecer diversos servicios a las mismas con el objetivo de favorecer su desarrollo e incrementar su dimensión empresarial.

De este modo, la firma del citado convenio permitirá a las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura acceder en unas condiciones ventajosas a los servicios que, en

materia de eficiencia energética, presta Emececuadrado.

Con ello, la pretensión es ofrecer servicios que permitan a las cooperativas reducir la factura energética e implantar nuevos modelos de gestión y compra de energía, toda vez que las cooperativas podrán ser gestores de sus propios ATR "términos de potencia" y consumidores directos, comprando su energía en los mercados.

Desde la liberación del Mercado Eléctrico en 1997 al amparo de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, todos los productores ofertan su energía en un mercado mayorista al que acuden los consumidores sin comercializadoras de por medio. Estos consumidores están representados en el mercado por Agentes de Mercado, quienes realizan las compras diarias de energía en representación de sus clientes. Una opción que sólo utilizan un centenar de empresas y que representa la única opción directa de compra de energía al margen de las grandes comercializadoras/distribuidoras que monopolizan el sistema.



Las cooperativas la PAC de este año

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura organizó recientemente una charla informativa sobre el proceso de solicitud única de la PAC de este año, en la que se trataron los temas más importantes de este proceso de solicitud como la aplicación Arado, las novedades normativas, las declaraciones gráficas y las ayudas agroambientales, entre otros.

Esta charla estaba dirigida a todo el personal técnico de las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, contando así con la participación de alrededor de 80 técnicos de cooperativas extremeñas, que se dieron cita en torno a esta jornada para abordar la solicitud única de la PAC los técnicos de cooperativas que se encargan de hacer expedientes de solicitud y asesoran a sus socios en materia de planificación de la explotación teniendo en cuenta el nuevo plan de ayudas directas y agroambientales. La charla contó con la presencia de la directora general de Política Agraria Comunitaria, así como de representantes de distintos servicios de dicha Dirección General, como son el Servicio de Ayudas Complementarias, el Servicio de Ayudas Sectoriales y el Servicio de Registro de Explotaciones y Organismo Pagador.



Angel Pacheco, analizan el proceso nuevo presidente de de solicitud única de Cepes-Extremadura



La Confederación de Entidades para la Economía Social y Autónomos de Extremadura (Cepes-Extremadura) ha elegido a Ángel Pacheco Conejero como nuevo presidente tras celebrar recientemente su Asamblea General, que fue clausurada por el consejero de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura, José Luis Navarro.

En sus primeras declaraciones como presidente de CEPES-Extremadura, Ángel Pacheco, destacó la importancia de la economía social y la necesidad de que tenga el peso que merece dentro de la economía regional, toda vez que las empresas de economía social defienden una gestión basada en los principios de solidaridad e igualdad social, en la que prima las personas sobre el capital, y apuestan por el compromiso social y el fomento de la formación humana y profesional de los empresarios, la participación y el espíritu emprendedor.

Asimismo, el nuevo presidente de CEPES-Extremadura solicitó la colaboración de la Administración regional para lograr este objetivo y resaltó la ardua tarea que tiene por delante CEPES-Extremadura como máximo interlocutor de la economía social y los autónomos de la región extremeña.

CEPES-Extremadura está integrada por organizaciones de diversos sectores de gran peso dentro de la economía extremeña, concretamente por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales de Extremadura (Fademur), la Federación Extremeña de Empresas de Inserción (Insercionex), la Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de Enseñanza (Ucetaex). la Unión de Pequeños Agricultores y Ganadores de Extremadura (Upa-Uce) y la Organización Regional de Mujeres Empresarias Extremeñas (Ormex).



La Responsabilidad Social Empresarial y las cooperativas agroalimentarias de Extremadura

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha elaborado en estos años 12 memorias de RSE de sus cooperativas y pone sus miras en la inscripción en el Observatorio de Responsabilidad Social Empresarial.



A partir de sus valores y de sus especificidades, las organizaciones de la economía social incorporan en el día a día, de manera intrínseca, acciones consideradas como socialmente responsables. En este sentido, compromisos como la primacía de las personas por delante del capital o la gestión participativa entre las y los miembros de las organizaciones son algunos ejemplos de este comportamiento responsable.

Sin embargo, muchas veces, estas acciones no están suficientemente sistematizadas ni procedimentadas, lo que conlleva su poca visibilidad y, en definitiva, la carencia de valoración de la acción como tal.

En este contexto, surge la necesidad dentro del conjunto de organizaciones que forman parte de la economía social de empezar a generar procesos internos a fin de procedimentar estas acciones, hacerlas emerger y vincularlas con su estrategia empresarial.

Con este objetivo Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura comenzó a trabajar en materia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) aprovechando la herramienta RSE.COOP que para tal fin se había desarrollado. Con ella, se pretende que las empresas de la economía social puedan reflexionar y autoevaluar su responsabilidad social a partir de las acciones realizadas en el día a día y que, a partir de dicha evaluación, puedan definir un Plan de Acción para mejorar.

Las memorias elaboradas bajo la metodología RSE.COOP cuentan con el respaldo del Global Reporting Initiative (GRI). Se trata de una organización fundada en 1997 con el objetivo de promover, mejorar y fomentar la utilización, por parte de las empresas, organizaciones y entidades, de la memoria de sostenibilidad como una herramienta habitual en su estrategia y gestión operativa.

En el año 2010 Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura empezó a trabajar en la elaboración de Memorias de RSE en sus cooperativas socias, elaborando desde entonces y hasta a día de hoy un total de 12 memorias de RSE, en concreto las de las cooperativas Acenorca, de Montehermoso (Cáceres); Comercial Ovinos, de Villanueva de la Serena (Badajoz); Nuestra Señora de Perales, de Arroyo de San Serván (Badajoz); Nuestra Señora de Gracia "Pradillo", de Talavera





la Real (Badajoz); San Isidro, de Miajadas (Cáceres); Acorex, de Mérida (Badajoz); Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte, de Valdastillas (Cáceres); Casat, de Don Benito (Badajoz); Cooprado, de Casar de Cáceres (Caceres); Oviso, de Villanueva de la Serena (Badajoz); CAVE San José, de Villafranca de los Barros (Badajoz); y Viñaoliva, de Almendralejo (Badajoz).

Fue también en el año 2010 cuando se publicó la Ley 15/2010, de 9 de diciembre, de responsabilidad social empresarial en Extremadura, la cual pretende impulsar la RSE en nuestra región y determina los procedimientos para establecer la autoevaluación y calificación de las empresas como socialmente responsables en Extremadura, se crea el premio "empresas socialmente responsables de Extremadura", se crea el Registro de empresas socialmente responsables y el Consejo Autonómico para el fomento de la Responsabilidad Social de Extremadura.

Por el Decreto 110/2013, de 2 de julio, se crea el Consejo Autonómico para el fomento de la responsabilidad social de Extremadura, la Oficina de Responsabilidad Social Empresarial y se regula el procedimiento para la calificación e inscripción en el Registro de empresas socialmente responsables de Extremadura.

Para solicitar la calificación e inscripción en este registro es necesario haber efectuado la memoria de sostenibilidad conforme a la aplicación de autoevaluación de responsabilidad social de la Junta de Extremadura, disponible en la página web del Observatorio de Responsabilidad Social Empresarial (ORSE), que además debe ser verificada por una auditoría externa.

Cumplidos estos requisitos iniciales las empresas deberán cumplir una puntuación mínima publicada anualmente por la Dirección General de Trabajo. Una vez obtenida la calificación su duración será de dos años, y será prorrogable por una sola vez por igual período, debiendo mantenerse las condiciones que propiciaron su inscripción.

Hasta ahora Junta de Extremadura y Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura han trabajado en paralelo, sin establecer estrategias comunes y sin buscar la unión ante un mismo fin. pero desde este 2016 se han iniciado los primeros contactos para buscar nexos de unión y trabajar en conjunto y coordina-

Desde la Administración regional se incita a las cooperativas agro-alimentarias a que sean las primeras empresas en obtener el reconocimiento como Empresa socialmente Responsable en Extremadura e inscribirse en el registro de las mismas, y trasladan los beneficios que conlleva, como será el establecer una discriminación positiva en las líneas de ayudas que se convoquen por concurrencia competitiva.

Por ello para la realización de las memorias de Sostenibilidad de las cooperativas participantes en el programa de Asistencia técnica, a partir de este año, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura comenzará a utilizar la aplicación ORSE, con el objetivo de facilitar a sus cooperativas socias el desarrollo de sus memoria de RSE y la inscripción en el registro de aquellas que estén interesadas en ello.

Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se confía en que este sea el punto de partida para que las cooperativas agroalimentarias de la región puedan poner en valor la Ley 15/2010 y aprovechar las oportunidades que desde la Administración regional se brindan, ya que no hay que olvidar que en materia de Responsabilidad Social Empresarial Extremadura es una comunidad autónoma pionera.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura plantea a la Junta impulsar la integración y el cooperativismo

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, la federación que aglutina a casi 230 cooperativas de la región sumando más de 40.000 agricultores y ganaderos y más de 910 millones de euros en facturación, ha planteado a la Junta de Extremadura impulsar la integración con la puesta en marcha de facilidades para la intercooperación y la agilización de los trámites para la puesta en marcha de la Ley de Cooperativas de Extremadura, además de crear un Comité de Cooperativismo Agrario entre los órganos consultivos de la Ley Agraria de Extremadura.

Así se lo ha transmitido el Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura al consejero de Economía e Infraestructura, José Luis Navarro, y a la consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, Begoña García Bernal, durante sendas reuniones mantenidas para abordar numerosas medidas de importancia para el cooperativismo extremeño.

Entre esas medidas se incluye el servicio que dan las cooperativas agroganaderas con la venta de carburantes, como la formación en el ámbito cooperativo, la puesta en marcha de medidas que solventen la oleada de robos que está sufriendo el campo extremeño, los seguros agrarios, el Plan de Desarrollo Rural (PDR) de Extremadura y la limitación que encuentran muchos cultivos de la región en materia fitosanitaria, sin productos eficaces contra las plagas y malas hierbas que obligan a los sectores agrarios a pedir cada año la autorización excepcional de determinadas materias activas de fitosanitarios y encareciendo además el cultivo.

Respecto a la integración cooperativa, se abogó por la puesta en marcha de facilidades para







realizar integraciones cooperativas a través de mejoras fiscales y ayudas laborales, así como inversiones y ayudas para la incorporación de jóvenes a las cooperativas incluyéndolos en los planes de mejora subvencionando la aportación al capital social. "A ello se suman otras medidas que también consideramos necesarias, como es facilitar las integraciones entre pequeñas cooperativas, con fusiones que reduzcan los costes que deben asumir las mismas", aseguró el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Domingo Fernández.

Todas estas medidas se plantean dentro del Plan de Integración Cooperativa de Extremadura, que está pendiente aún de cerrarse y es fruto de un gran trabajo por parte del Gobierno regional y de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, cuyo objetivo es potenciar este sector en la región a partir de medidas que van desde el ámbito jurídico, fiscal y laboral

hasta la modificación de normativas de las bases reguladoras de ayudas públicas.

ENMIENDAS PGEX

En esta misma línea, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha iniciado una ronda de reuniones con los grupos parlamentarios de la Asamblea regional para solicitar a la Junta de Extremadura que los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura (PGEX) para 2016 contemplen una partida económica destinada a fomentar la integración cooperativa en la región.

El objetivo de esta ronda de reuniones con los grupos de la Asamblea de Extremadura es que presenten una enmienda parcial en este sentido al área de Economía Social del texto articulado del Proyecto de Ley de dichos presupuestos.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que viene potenciando desde su creación en el año 1990 la integración cooperativa en sus diversas formas de colaboración, considera así que la intercooperación es uno de los retos actuales del sector cooperativo y que necesita de un compromiso real por parte de la Administración regional, que siempre ha mantenido también un discurso integrador en el movimiento cooperativo. En este sentido, la federación extremeña de cooperativas recuerda que las cooperativas

agroalimentarias son empresas diferentes, ligadas al territorio y al mantenimiento económico y social de la mayoría de nuestros pueblos, por lo que siempre ha pedido a la Administración regional un apoyo claro y decidido al cooperativismo, favoreciendo la concentración de la oferta y la integración cooperativa a partir de una partida económica adecuada que, en opinión de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, se debe incluir en los PGEX para 2016 para favorecer esos procesos de integración.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura preside la Mesa del Arroz de Extremadura

El sector arrocero extremeño ha culminado la creación de la Mesa del Arroz de Extremadura con la constitución formal de esta entidad. que tuvo lugar en el marco de Agroexpo 2016. Presidida por el presidente de la Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Félix Liviano, tendrá como objetivo a partir de ahora ser un órgano aglutinador de productores e industrias de este sector en la región con el objetivo de aunar esfuerzos y poner en marcha actuaciones que beneficien al conjunto del sector arrocero extremeño.

De este modo, se constituye por iniciativa del propio sector arrocero de Extremadura, teniendo entre sus fines y objetivos realizar el seguimiento de las campañas de arroz, desarrollar actividades de I+D+I relacionadas con el sector del arroz, ensayos de variedades, desarrollo de productos terminados y todas aquellas acciones que pueda ayudar al desarrollo del sector.

El presidente de la Mesa del Arroz de Extremadura, Félix Liviano, explicó tras la constitución de esta entidad que se articulará en tres sectores diferenciados: el productor cooperativo, el productor almacenes privados y el transformador. Según señaló Liviano, uno de los principales



problemas que tiene actualmente el sector del arroz de Extremadura son las limitaciones que encuentra en materia fitosanitaria, sin productos eficaces contra las plagas y malas hierbas que obligan al sector a pedir cada año la autorización excepcional de determinadas materias activas de fitosanitarios y encareciendo además el cultivo.

Esta es una de las reivindicaciones que la Mesa del Arroz trasladará a la Administración, además de la necesidad de realizar un correcto etiquetado de los envases en los que se especifique la procedencia y forma de cultivo de ese arroz y de la apuesta del sector por la calidad del arroz extremeño, que cumple con toda exigencia en materia de trazabilidad alimentaria.

En este sentido, la Mesa del Arroz de Extremadura continuará trabajando en el proyecto iniciado por Cooperativas Agroalimentarias Extremadura para la creación de una Denominación de Origen del arroz extremeño, que se basaría entre otros aspectos en la diferenciadora calidad del agua en las Vegas del Guadiana, buscando además una variedad de arroz propia de la zona.

"Queremos trabajar en la calidad del cultivo, en la comercialización... y en todos los aspectos que mejoren y potencien este sector, haciendo evolucionar este cultivo en Extremadura hasta niveles similares a los que presentan otros cultivos como el tomate o el maíz", concluyó el presidente de la Mesa del Arroz de Extremadura.



Las cooperativas extremeñas de tomate contratan casi 1,2 millones de toneladas en esta campaña

La contratación de tomate para industria en Extremadura es de 2,1 millones de toneladas, un 8% más que el año anterior.

Las industrias cooperativas contratan un 55% del tomate extremeño y concentran el 44% de la superficie.

La contratación de tomate para industria en Extremadura durante esta próxima campaña será de 2.137.139,3 toneladas según los primeros datos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, cuyas cooperativas socias concentran el 55% de esa producción total regional, ya que han contratado 1.173.204,2 toneladas de to-

Esta cifra total regional supone un incremento de casi el 8% con respecto a la contratación inicial realizada durante la campaña pasada, que ascendió a 1.969.578,2 toneladas. Por su parte, la contratación de tomate para industria por parte de las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha descendido un 3% tras contratación de 1.213.093,4 toneladas de tomate en la campaña anterior.

En este sentido, cabe destacar la labor de las industrias de tomate ligadas a cooperativas y productores -Carnes y Vegetales, Pronat, Tomalia y Tomates del Guadiana-, que han contratado esta campaña 842.202,9 toneladas, frente a las 723.269,5 toneladas de tomate del año pasado, con un incremento por tanto del 14% respecto a la contratación de 2015.

En cuanto a la superficie, esta campaña 2016 se sembrarán aproximadamente en Extremadura 25.100 hectáreas, lo que representa igualmente un aumento respecto al año pasado, concretamente del 6.4%.

Las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura aglutinan el 44% de esa superficie total en la región, con 10.708 hectáreas sembradas de tomate en esta campaña.





Las extensiones de norma en las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias



Cada vez se oye hablar más de las extensiones de norma que las distintas asociaciones interprofesionales aprueban para hacer determinadas actuaciones, pero realmente ¿en qué consiste exactamente una extensión de norma?

En primer lugar hay que aclarar que una Organización Interprofesional Agroalimentaria (OIA) es una organización que tiene carácter privado, sin ánimo de lucro y de ámbito nacional, que cuenta con el reconocimiento oficial del Ministerio de Agricultura y está formada por las organizaciones representativas de la rama productora, la transformadora y/o comercializadora de un sector o producto agroalimentario concreto. Su objetivo es defender los intereses de ese sector. En España existen 26 OIAs, cada una de un sector o producto agroalimentario, como son las interprofesionales del cerdo Ibérico (ASICI), el ovino-caprino (INTEROVIC), carne de vacuno (PROVACUNO), del huevo (IMPROBO), aceite de oliva, leche (INLAC) etc. La más antigua se constituyó en el año 1997 y es la AIFE (Asociación Interprofesional de Forrajes Españoles), mientras que la más reciente es la Organización Interprofesional del Aceite de Orujo de Oliva, creada el pasado mes de enero.

Estas organizaciones interprofesionales pueden, entre sus distintas competencias, realizar una serie de actuaciones en beneficio de todo el sector al que pertenecen, que son las denominadas las extensiones de norma, que para que sean lo más efectivas posibles son de obligado cumplimiento para todos los operadores del sector en cuestión, tanto si pertenecen como si no a la OIA. Si no fuera así y sólo una parte del sector lo cumpliera, no sería realmente eficaz, ya que solo beneficiarían a una parte de los operadores, ya sea a los productores o a los transformadores, etc. La normativa que regula todos los aspectos de las OIAs es la Ley 38/1994, de 30 de diciembre.

Así que, como las actuaciones de la extensión de norma van orientadas a la mejora de todo el sector, deben ir encaminadas a facilitar una mayor y mejor orientación de las producciones, la dotación de más transparencia al mercado, establecer una



mejor adecuación de la oferta y demanda, la promoción de actuaciones dirigidas a la investigación, desarrollo e innovación y la defensa del medio ambiente. La extensión de norma puede exigir aportaciones económicas por parte de los operadores del sector para financiar las actuaciones que marque la extensión de norma. Las recaudaciones suelen hacerse de forma paritaria entre la parte productora y la parte transformadora y solamente pueden invertirse en las actuaciones que queden reflejadas en la orden de la extensión de norma concreta.

Dentro de las actuaciones decir que pueden ser referentes a la calidad de los productos, pudiendo aludir a los aspectos relacionados con la sanidad, las materias primas, la normalización del envasado, etc. Un ejemplo de ello es la campaña de promoción de INTERPORK, que anuncia que la carne de cerdo de capa blanca es considerada como carne blanca y no roja.

Otro de los objetivos es mejorar la información y el conocimiento sobre las producciones y mercado, para evitar fraudes, especulaciones y prácticas que puedan distorsionar las calidades, los mercados o la confianza del consumidor. Así por ejemplo, ASICI pone a disposición del sector los datos de los cerdos ibéricos nacidos, las reproductoras que hay en las explotaciones. lo animales sacrificados semanalmente, los pesos de las canales, etc.

La promoción de los productos mediante diversas formas, desde folletos hasta spots publicitarios en televisión, es otro de los cometidos que pueden realizar y que, de hecho, llevan a cabo con mucha frecuencia puesto que benefician a todo los integrantes del sector. Como ejemplos se puede señalar la campaña de promoción de IN-TEROVIC "Carne de cordero y lechal. Vuelve a disfrutar de la carne" o la campaña de publicidad del sector de la fruta titulada "5 al día" en la que recomienda el consumo de 5 piezas de fruta diariamente.

Las actuaciones orientadas a la I+D+I también se pueden llevar a cabo, puesto que también son para el beneficio del sector completo, por ejemplo, ASICI, ha investigado cómo la curación del jamón elimina al parásito que causa la toxoplasmosis, de esta manera las mujeres embarazadas pueden comer jamón Ibérico sin riesgos para la salud del feto.

La protección del medio ambiente es otro aspecto que se puede realizar, como ha hecho INVAC con la edición de la quía de prácticas correctas de higiene en la vaca nodriza, en la que se indican una serie de medidas a tomar desde el punto de vista sanitarios, productivos y medio ambientales para gestionar las explotaciones extensivas lo más correctamente posible para cada uno de estos aspectos.

La elaboración de contratos tipo, como los que se han redactado desde INLAC, la interprofesional del sector lácteo, hacen obligatorias las relaciones contractuales entre los distintos operadores del sector para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Pero se debe tener en cuenta que no pueden ser objeto de extensión de norma las acciones que no respeten las normas reguladoras de la competencia, tanto de normativa nacional como comunitaria, y especialmente las relacionadas con la fijación de precios o medidas de intervención en el libre mercado.

Pero hasta llegar a la publicación de una extensión de norma por parte del Ministerio de Agricultura, antes deben seguir una serie de trámites. En primer lugar se debe tomar la decisión de aprobar una extensión de norma en el seno de una OIA v para ello es necesario someterlo a votación, debiendo contar con el apoyo mínimo del 50% de los productores y operadores de las distintas ramas, que a su vez deben representar como mínimo dos terceras partes de las producciones afectadas.

A continuación la OIA debe solicitar al Ministerio la aprobación de la extensión de norma aportando un documento que, conforme a la ley, detalle todos los aspectos de la extensión de norma, por ejemplo, cuotas a recaudar, obligaciones de los operadores, tiempo de duración, etc. Y el último paso es la aprobación por parte del Consejo de Ministros, la puesta a disposición del público a consulta por si alguien quiere alegar en contra y la posterior publicación en el BOE. Así, y puesto que se beneficia al sector completo, se obliga a todos los agentes del mismo -productores, industriales, comercializadores, etc.- a seguir las directrices marcadas por la extensión de norma.



Innovación en la producción y adaptación al consumo, retos del sector arrocero



La innovación en la producción y la adaptación al consumo son algunas de las exigencias a las que se enfrenta el sector arrocero para dar respuestas a las exigencias del mercado. Estas son algunas de las conclusiones extraídas durante la jornada de arroz de Cooperativas Agro-alimentarias de España celebrada el 9 de marzo en Zaragoza con el patrocinio de BASF, y que ha reunido a más de cien responsables de las cooperativas arroceras.

Tal y como destacó el presidente del sector, Manuel Rodríguez, el objetivo de la jornada era realizar una profunda reflexión acerca del modelo de comercialización del arroz. La innovación, la tecnología, el consumo y las exigencias medioambientales marcan el futuro del sector, según Rodríguez, con una importante concentración en manos cooperativas.

A continuación, Roberto Martínez, de Deloitte, expuso las tendencias del consumo alimentario, las estrategias de la gran distribución, y los retos a los que debe enfrentarse el sector. Con respecto al consumidor señaló que es más sofisticado y exigente en cuanto a la información, que utiliza más las tecnologías, es más deta-Ilista, quiere productos personalizados y vivir experiencias. El consumidor ahora es influyente, opina e influye en otros en la decisión de compra. Con respecto a la Gran distribución destacó su concentración, el top 5 ha alcanzado el 57% de la cuota de mercado en 2014. Por último, enumeró los retos del sector que pasan por la necesidad de trabajar conjuntamente con la distribución; lograr una mayor cercanía con el consumidor final; hacer frente al desafío alimentario; controlar los costes de producción y la volatilidad de las materias primas; realizar una gestión inteligente de la regulación;

apostar por la internacionalización, pero no como respuesta a la colocación de excedentes; desarrollar la innovación; y por último, atraer el talento. Los últimos avances tecnológi-

cos y agronómicos, como la utilización de drones para controlar los cultivos, fue otro de los temas que se trataron en la jornada. Santiago Campo, de Aeromedia UAV, explicó los últimos avances conseguidos en la utilización de drones en la agricultura.

Por su parte, Damián Plan, Market Officer de la DG Agri de la Comisión Europea, analizó el mercado del arroz en Europa y España. Destacó que Europa debe importar un millón de toneladas de arroz, dado que consumimos más de lo que producimos, y que provienen principalmente de India, Camboya, Tailandia y Pakistán. Con respecto a las perspectivas para 2016 señalo que la producción comunitaria será mayor, sobre todo en japónica, y que los precios se mantendrán por encima de los niveles medios.

Por último, Valentín Almansa, director general de Sanidad de la Producciónn Agraria del MAGRAMA, explicó cómo se encuentra la situación del uso de fitosanitarios en la UE v en concreto, en el sector del arroz. Almansa enunció las iniciativas llevadas por el Ministerio, como la gestión integrada de plagas o la figura del asesor especialista para un correcto uso de fitosanitarios.



Las cooperativas producen el 45% del aceite de oliva de Extremadura, que es la tercera región productora de España



La producción de aceite de oliva de las cooperativas socias de Cooperativas Agro-alimentarias de Extremadura ha sido esta campaña 2015/2016, y a fecha de enero, de 29.361 toneladas, lo que supone un 45% de la producción regional que ascendió a 65.419,1 toneladas, situando a Extremadura como la tercera región productora de aceite de oliva en España, por detrás únicamente de Andalucía y Castilla La Mancha.

"Esta campaña hemos tenido muy buena cosecha y muy buenos precios" explica el presidente de la Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Juan Pérez Ayuso, quien señala además que "la campaña ha sido un poco extraña porque empezó con adelanto y el buen tiempo ha ido permitiendo una campaña rápida".

Extremadura representa 5,3% de la producción nacional, si bien la producción regional en esta campaña supone un incremento de 29.618 toneladas respecto a la registrada en la pasada campaña, cuando la producción fue de 35.801 toneladas

De este modo, Extremadura es así la comunidad autónoma que registra un mayor crecimiento en la producción respecto a la campaña anterior, en concreto del 45,3%, mientras que Andalucía y Castilla La Mancha aumentaron su producción esta campaña un 31% y un 5% respectivamente.

De los datos finales regionales, ya desglosados por provincias, cabe destacar que la provincia de Badajoz produce el 88,8% del aceite de Extremadura frente al 11,2% elaborado en la provincia de Cáceres, con 57.584,3 toneladas y 7.834,7 toneladas respectivamente.

La Sectorial de Aceite de Oliva de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabaja ya con la vista puesta en la próxima campaña. "Ha llovido poco y esa falta de agua puede comprometer la próxima campaña, en la que podríamos tener una bajada de producción por el clima", señala Juan Pérez Ayuso.

Con datos referentes a la evolución de las campañas de aceite, la producción en Extremadura durante las once campañas anteriores a la 2014/2015 se situó por encima de las 38.000 toneladas, salvo la campaña 2012/13, que se obtuvo la más baja de los últimos diez años con 23.887 toneladas, y la pasada campaña 2014/15, donde también se observó una bajada sobre la citada media, tenido una producción de 35.801 toneladas.

A nivel nacional, a campaña 2015/2016 alcanzó la cifra final de 1.235.726,1 toneladas de producción, cifra superior a la campaña anterior, en la que se registró una cosecha peor con una producción de 841.674,4 toneladas, siendo una cifra media alta y la tercera de las cinco últimas campañas.

Del total de la producción de España, en cooperativas se han producido 828.050 toneladas, lo que representa el 67% de la producción total nacional. De ese total, en Andalucía se ha producido el 79,3%, en Castilla la Mancha el 8,2%, en Extremadura el 5.3%, en la Comunidad Valenciana el 2,2%, en Cataluña el 2,1%, en Aragón el 1,0% y en Murcia el 0,9%.



Agustín Herrero, nuevo director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España



El Consejo rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España ha nombrado a Agustín Herrero nuevo director general de Cooperativas Agro-alimentarias de España. Sustituye en el cargo a Eduardo Baamonde, que se ha incorporado a CAJAMAR.

Vinculado al cooperativismo agroalimentario desde hace 25 años, el nuevo Director General ha ocupado desde 1996 el cargo de Subdirector de esta Organización, encargándose de la coordinación de los servicios técnicos. Agustín Herrero, natural de León, es licenciado en Veterinaria por la Universidad Complutense de Madrid.

Convocados los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España

Cooperativas Agro-alimentarias ha convocado los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España 2016, en las categorías de Innovación, Igualdad de Oportunidades y Cooperativa del Año.

Los Premios Cooperativas Agro-alimentarias de España destacan la labor de una cooperativa en un ámbito concreto y tienen como objetivo comunicar a la sociedad los valores y comportamientos que como Organización queremos fomentar a través de ejemplos concretos. En la edición de 2016, se han establecido las siguientes categorías: Innovación, Igualdad de Oportunidades y Cooperativa del Año.

El acto de entrega de Premios a las cooperativas que resulten ganadoras en cada categoría, se realizará el próximo día 26 de mayo en Madrid, coincidiendo con la Asamblea General de Cooperativas Agro-alimentarias de España.

Cooperativas Agro-alimentarias de España se adhiere al Código de Buenas Prácticas

Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha adherido al Código de Buenas Prácticas, que considera como un buen instrumento que contribuirá a mejorar las relaciones comerciales en la cadena alimentaria, que deberán ajustarse a los principios y reglas que contiene y a la utilización de los sistemas de resolución de conflictos que puedan surgir en dichas relaciones, siguiendo los procedimientos que el propio Código establece.

Se trata de un Código voluntario, por tanto, es una guía para ayudar a aquellos que quieren hacer bien las cosas. El documento recoge 50 cláusulas, y su éxito o fracaso va a depender en buena medida del número de operadores que lo suscriban. Por ello, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España vamos a recomendar a las cooperativas que lo suscriban para contribuir a mejorar la relación con sus clientes y proveedores.

El Código es la parte de auto-regulación que complementa las disposiciones regulatorias, (prohibiciones de prácticas abusivas, régimen sancionador y autoridad de control -AICA), establecidas por la Ley de Mejora del Funcionamiento de la Cadena Alimentaria.



Desarrollado un Taller sobre Planes de Igualdad en colaboración con la Federación de Cooperativas Noruega



Los integrantes del Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España (presidentes de las distintas federaciones y uniones regionales) participaron en diciembre en el Business Forum organizado por la COGECA (Confederación de Cooperativas Agroalimentarias de la UE), cuyo tema principal giraba en torno a la gobernanza cooperativa. El presidente de la COGECA, Christian Pèes, destacó durante el Foro que la gobernanza típica de las cooperativas europeas constituye una de las claves de su éxito. Durante su ponencia sobre "La evolución de la gobernanza en las cooperativas agrícolas de la UE", Pèes señaló que "ante el aumento de los desafíos, es más importante que nunca que las instituciones de la UE reconozcan el papel fundamental que desempeñan las cooperativas en el sector agrícola europeo y favorezcan su desarrollo".

Asimismo, el Consejo Rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España se reunió en esa misma fecha con los eurodiputados españoles del PP y del PSOE que forman parte de las Comisiones del PE en las que se tratan y debaten temas de especial interés para las cooperativas: Agricultura, Comercio, Innovación, Presupuesto y Comercio interior. Con ellos, debatieron varias cuestiones de relevancia para el sector agrario español y comunitario y que marcarán la agenda del PE y de la Administración europea en los próximos años.

El proyecto TESLA genera un ahorro energético de 36 millones de kWh

El proyecto TESLA ha presentado sus resultados durante la celebración de la jornada "La eficiencia energética en la industria alimentaria europea". Tal y como ha destacado en la inauguración Ángel Villafranca, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España, los ahorros energéticos provocados por el proyecto TESLA alcanzarán a final del año los 36 millones de kWh en términos de energía primaria anual y supondrá, además, un alivio para las emisiones de gases de efecto invernadero de 4.300 toneladas de CO2 equivalente.

En este proyecto, coordinado por Cooperativas Agro-alimentarias de España, han participado desde 2013, 110 cooperativas de Italia, Francia, Portugal y España pertenecientes a los sectores de bodegas, fábricas de piensos, centrales hortofrutícolas y almazaras.

Como consecuencia de la auditoria energética realizada en sus plantas de producción, muchas cooperativas han realizado importantes mejoras en sus instalaciones. Estas inversiones han alcanzado los 10,8 millones de euros, teniendo en cuenta la financiación comunitaria recibida para el proyecto, la tasa de retorno de cada euro invertido por la Unión Europea se ha multiplicado por 7.







Molleja de ternera, miel, cremita cremosa de Pimiento de Padrón y queso san Simón

Receta de Iván Méndez Álvarez.

finalista del II Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura



INGREDIENTES:

- 1 kg. de Molleja de Ternera Copreca
- 2 l. de leche de vaca
- 500 ml. de miel
- 1 kg. de pimientos de Padrón
- 1 queso San Simón (ahumado)
- 1 l. de nata líquida
- 1 l. de aceite de oliva virgen extra
- 500 gr. de calabaza
- 200 gr. de grasa de jamón ibérico
- 50 gr. de azúcar de caña.

ELABORACIÓN

Para las Mollejas: Limpiar bien las mollejas. En una olla, verter la leche, que se caliente un poco, poner la molleja y cocinar durante 3 horas, cambiando la leche cada hora. Retira, y escurrir. Depositar en una bolsa de vacío junto con la miel, y unas ramitas de Tomillo limonero. Envasar al máximo, y cocinar en Roner 90 minutos a 64 grados. Enfriar an agua y hielo y reservar.

Para la calabaza: Cortar la calabaza en dados y envasar al vacío junto con la grasa de jamón ibérico, un chorrito de aceite de Oliva y el azúcar de caña, cocinar en horno a vapor 30 minutos a 85 grados. Enfriar y reservar.

Para la cremita cremosa: Poner la nata, junto con la corteza del queso San Simón en una bolsa de vacío, sellar, e infusionar en Roner 4 horas a 64 grados, obtendremos una nata ahumada.

En una sartén calentar el aceite de oliva, freir los pimientos de Padrón, escurrir en papel el exceso de aceite, poner a punto de sal. Retiramos los rabos y las pepitas, trituramos en termomix o Turmix, hasta obtener un puré muy fino, pasamos por un chino, y emulsionamos con la nata de San Simón hasta obtener una cremia cremosa.

EMPLATADO

En un cazo reducir la melaza de la bolsa de las mollejas, y caramelizarlas en ella para darle un bonito color. Saltear los dados de calabaza en el aceite de la bolsa de cocción, tan solo para calentar. Calentar la cremita cremosa, y emplatar omo se aprecia en la fotografía.

Podemos terminar con unos germinados de Tomillo limonero y unas escamas de Sal.





Todos los alimentos cooperativos extremeños en un CLICK! Más de 150 productos elaborados por las cooperativas de la región

Entra en nuestra WEB y compruébalo

CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BUENOS PRECIOS





Trabajamos enbeneficiodetodos

Inspección de equipos de aplicación de productos fitosanitarios

Teléfono: 924 388 688 Fax: 924 303 503 E-mail: info@cooperativasextremadura.es www.cooperativasextremadura.es

Antes del 26 de noviembre de 2016 todos los equipos de tratamiento fitosanitario deben haber sido inspeccionados al menos una vez. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ofrece este servicio de inspección a los equipos móviles de aplicación de productos fitosanitarios, inscritos en el ROMA y utilizados en la producción primaria, agrícola y forestal, así como los eguipos utilizados en otros usos profesionales.

Periodicidad de las inspecciones de los equipos

- Primera adquisición anterior al 10/12/2011: al menos 1 antes del 26/11/2016
- Equipos nuevos adquiridos tras el 9/12/2011: al menos 1 en los 5 primeros años
- Inspecciones posteriores: a cada 5 años máximo o excepto los de empresas de servicio: a cada 2 años máximo
- A partir del 01/01/2020:

Equipos objeto de inspección

- a) Pulverizador hidráulico (Código 06.3.03.1 de la norma UNE 68051).
- b) Pulverizador hidroneumático (Código 06.3.03.2 de la norma UNE 68051).
- c) Pulverizador neumático (Código UNE 06.3.03.3 de la norma UNE 68051).
- d) Pulverizador centrífugo
- (Código UNE 06.3.03.4 de la norma UNE 68051).
- e) Espolvoreador
- (Código UNE 06.3.03.8 de la norma UNE 68051).
- f) Equipo de aplicación para tratamientos aéreos.
- g) Equipos de aplicación en instalaciones permanentes.

Se excluyen: Los pulverizadores de mochila, los pulverizadores de arrastre manual (carretilla) con depósito de hasta 100 litros y otros equipos, móviles o estáticos, no contemplados anteriormente.

